



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA

El 30 de septiembre de 2019 se publicó en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, la relación de mesas y locales electorales a utilizar en las Elecciones Generales, de 10 de noviembre de 2019, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 24.2 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General. Con posterioridad a esa publicación el municipio de Aldeaseñor ha comunicado la modificación del local donde se ubicará su mesa electoral, para dichas elecciones.

Por tanto se comunica:

Que el local que figura en dicha relación, para el municipio de Aldeaseñor para el distrito 01, Sección 001: “Teleclub”, con domicilio en calle Real Abajo nº 1, se sustituye por “Centro Social (Casino)”, con domicilio en calle Real Arriba nº 49.

Soria, 4 de octubre de 2019.– El Delegado Provincial, Raúl M. Grande Alonso. 2063

BOPSO-118-14102019